

CERTIFICADO CORE N°

MAT.: variable de carácter regional del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y comunales para la presente anualidad definida por el Consejo Regional.

ACUERDO N°05 – 18

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica de conformidad con la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, en Sesión Ordinaria N°05 celebrada el 05 de marzo de 2026, en dependencias del Salón Azul, Ed. CAR, de la ciudad y comuna de Puerto Montt.

VISTO:

El Informe de la Comisión Social y Desarrollo Comunitario del Consejo Regional de Los Lagos en sesión plenaria, en atención a la exposición de la Secretaría Regional Ministerial de Gobierno Región de Los Lagos.

En mérito de lo previsto en las Bases del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y comunales.

ACUERDA:

Aprobar, por mayoría absoluta, que la variable de carácter regional del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y comunales para la presente anualidad definida por el Consejo Regional es la siguiente **“Medios que tengan residencia en Zonas rurales o rezagadas, tipificadas como zonas en desarrollo o zonas extremas, es decir las comunas Calbuco, Quemchi, Quinchao, Puqueldón, Queilén, Quellón, Cochamó, Hualaihué, Palena, Futaleufú, Chaitén, San Juan de la Costa”**.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes Castro, Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón, Yasna Vásquez Vidal, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Tito Gómez Márquez, Patricia Gallardo Breuel, Luis Hernández Soto, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco y Catalina Saavedra Gómez .

Voto de abstención Sr., Félix Vargas Cotiart.

DE LO QUE DOY FE

Firmado por:
Marcela Olivia Alarcón Ojeda
Secretaria Ejecutiva Consejo
Regional de los Lagos
Fecha: 09-03-2026 17:00 CLT
Consejo Regional de los Lagos

